



Bogotá D.C., agosto de 2.019

Señor,
EDUWIN JAVIER DAZA BALLESTEROS
CC: 1.032.427.796
OPERADOR DE BUS PADRÓN ZONAL
Ciudad

Referencia: Apertura formal de proceso disciplinario – Primera Citación a Diligencia de descargos.

Respetado Señor Daza:

Mediante el presente documento, nos permitimos informarle que la compañía ha hecho apertura formal de proceso disciplinario fundamentado en el conocimiento sobre el presunto incumplimiento de sus obligaciones laborales, en relación con los siguientes hechos:

1. La compañía tuvo conocimiento a través del Informe suscrito por el área de Seguridad Operacional de Consorcio Express S.A.S. de fecha 10 de agosto de 2.019, que el pasado 17 de julio de 2.019 mientras conducía el móvil con numero interno Z12 7006, Usted presentó un accidente de tránsito en el cual se vieron afectados el móvil que usted conducía y un vehículo tipo camión de estacas; dicha colisión se causó presuntamente porque Usted no aplicó las técnicas de manejo preventivo al exceder el límite de velocidad (M6026) , ocasionando perjuicios económicos y operativos para la Compañía que ascienden \$35.060.627.

Por lo anterior, le solicitamos presentarse con la Asistente Jurídica de Relaciones Laborales Luisa Fernanda Cruz Trujillo el día **02 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas** en las instalaciones de la Compañía en el Centro de Operaciones 191 Contenedor de Gestión Humana de Consorcio Express ubicado en la Av. Carrera 45(Autopista Norte) No 191-15, con el fin de rendir diligencia de descargos por los hechos descritos anteriormente; de conformidad con el Código En caso de que los anteriores hechos fueran comprobados se podrían configurar faltas graves previstas en el Código Sustantivo de Trabajo y Reglamento interno de Trabajo. . De esta forma, se da apertura formal a la investigación disciplinaria, garantizando su derecho a la defensa y al debido proceso. En esta diligencia Usted podrá controvertir las pruebas que se tienen y podrá aportar las que considere necesarias.

Como pruebas dentro del proceso se adjuntan las siguientes:

- Cotización de los daños del móvil Z127006 suscrita por Mectronics. (cuatro folios)
- Informe de siniestro de transito de fecha 10 de agosto de 2.019, Suscrito por el área de seguridad operacional de Consorcio Express S.A.S (tres folios)
- Informe de siniestro operador de bus diligenciado por usted. (dos folios)
- Informe policial accidente de tránsito (IPAD) con fecha 17 de julio de 2.019. (cuatro folios)

Si para la fecha en que se lleve a cabo la diligencia de descargos, Usted se encuentra afiliado a alguna organización sindical tiene derecho a ser escuchado conjuntamente con dos representantes de dicha organización. Adicionalmente, se le recuerda que, en su condición de afiliado al Pacto Colectivo, usted podrá asistir a la mencionada diligencia acompañado de máximo dos (2) trabajadores adheridos al pacto.

En caso de no asistir a la diligencia programada solicitamos entregar inmediatamente la correspondiente justificación y en caso de no presentarse ni allegar justificación entenderemos que es su decisión no ejercer su derecho de defensa dentro de esta diligencia.

Cordialmente,

LUIS ANTONIO TORRES RODRÍGUEZ
Gerente de Relaciones Laborales

JAVIER DAZA
1032 427 796



COTIZACIÓN

Código: FR-SR-01
Versión: 03
Fecha: 12/09/2018

FECHA: 2019-08-06

CLIENTE: CONSORCIO EXPRESS

BUS: Z127006

PATIO: SEDE PRINCIPAL MECTRONICS

OT: 144484

COTIZACIÓN N°

7566

Item	Codigo Sief	Dias Entrega	Referencia	Elemento	Cantidad	Precio Unitario	Forma Pago	Precio Total
1	63	15	00063608	PRESOSTATO NORMAL ABIERTO	1	\$92,097.00	60 DIAS	\$92,097.00
2	65	15	00063609	PRESOSTATO NORMAL CERRADO	1	\$93,542.00	60 DIAS	\$93,542.00
3	160	15	01256561 = 3.25" DI	ABRAZADERA CON RESORTE 3.25" DI	10	\$16,488.00	60 DIAS	\$164,880.00
4	438	15	1105031	CINTURON SEGURIDAD OPERADOR 3 PUNTOS	1	\$66,666.00	60 DIAS	\$66,666.00
5	477	15	1538033	BRAZO PANTOGRAFICO LIMPIABRISAS MN BB	1	\$246,666.00	60 DIAS	\$246,666.00
6	482	15	1601009	CINTA REFLECTIVA LATERAL ANCHO 2" COLOR AMBAR	4	\$17,768.00	60 DIAS	\$71,072.00
7	672	15	2V 0060	CONJUNTO VENTANA OPERADOR	1	\$601,695.00	60 DIAS	\$601,695.00
8	734	15	5B 0614	LAMINACION INFERIOR VENTANA OPERADOR	1	\$317,628.00	60 DIAS	\$317,628.00
9	736	15	5B 0616	FALDILLA IZQUIERDA DELANTERA Y CENTRAL	1	\$105,789.00	60 DIAS	\$105,789.00
10	739	15	5B 0619	FALDILLA IZQUIERDA DELANTERA PEQUENA	1	\$21,337.00	60 DIAS	\$21,337.00
11	787	15	1320030-L	VIDRIO PANORAMICO DELANTERO DERECHO	1	\$452,000.00	60 DIAS	\$452,000.00
12	788	15	1320031-L	VIDRIO PANORAMICO DELANTERO IZQUIERDO	1	\$452,000.00	60 DIAS	\$452,000.00
13	789	15	1325148-L1	VIDRIO RUTERO FRONTAL	1	\$183,333.00	60 DIAS	\$183,333.00
14	791	15	4D 0202-L	VIDRIO LAGRIMA LATERAL DERECHA	1	\$26,666.00	60 DIAS	\$26,666.00
15	805	15	1705045-L1	BRAZO ESPEJO EXTERIOR IZQUIERDO	1	\$56,996.00	60 DIAS	\$56,996.00
16	806	15	1705045-L2	ESPEJO EXTERIOR IZQUIERDO PLANO 205 X 430 (3-004000)	1	\$25,394.00	60 DIAS	\$25,394.00
17	868	15	1526066-L1	BOTON PULSOR PUERTAS TIPO MARCOPOLO 12V.	4	\$36,984.00	60 DIAS	\$155,936.00
18	869	15	1526066-L2	ARO PARA BOTON TIPO MARCOPOLO	4	\$2,000.00	60 DIAS	\$8,000.00
19	905	15	B00332209150	RELE 12V 5P UNIVERSAL	4	\$17,600.00	60 DIAS	\$70,400.00
20	953	15	80990012	ACRILICO DIFUSOR PARA ILUMINACION	1	\$139,677.00	60 DIAS	\$139,677.00
21	992	15	01868025	FLASHER DIRECCIONAL 12V, HELLA	1	\$64,637.00	60 DIAS	\$64,637.00
22	1018	15	2879170100001	KILO DE TRAPO	3	\$5,200.00	60 DIAS	\$15,600.00
23	1032	15	H7 12V 55W	BOMBILLO HALOGENO H7 12V	4	\$10,580.00	60 DIAS	\$42,320.00
24	1085	15	SIN 3/8	MANGUERA SINFLX 3/8	10	\$5,200.00	60 DIAS	\$52,000.00
25	1086	15	53 12V	BOMBILLO 53 12V	2	\$702.00	60 DIAS	\$1,404.00
26	1209	15	00100316	PRESOSTATO TABLERO POLLAK	2	\$247,577.00	60 DIAS	\$495,154.00
27	1210	15	2099016-L	BRAZO AMORTIGUADOR PERSIANA FRONTAL	2	\$93,333.00	60 DIAS	\$186,666.00
28	1233	15	380200	MASCARA FRONTAL EN FIBRA DE VIDRIO	1	\$1,259,259.00	60 DIAS	\$1,259,259.00
29	1275	15	8099001-L	CUBIERTA PROTECTORA ROTULA SUPERIOR PUERTA - L/LARGA	6	\$8,000.00	60 DIAS	\$48,000.00



COTIZACIÓN

Código: FR-SF-01
 Versión: 03
 Fecha: 12/09/2018

30	1276	8099010-L	15	15	10	\$6,000.00	60 DIAS	\$60,000.00
31	1287	L321-06	15	1	1	\$63,800.00	60 DIAS	\$63,800.00
32	1299	LAMINA KORAFONDO	15	1	1	\$122,666.00	60 DIAS	\$122,666.00
33	1402	1538013	15	1	1	\$300,000.00	60 DIAS	\$300,000.00
34	2434	3G 0369-L	15	1	1	\$226,666.00	60 DIAS	\$226,666.00
35	2435	3G 0369-L	15	1	1	\$260,000.00	60 DIAS	\$260,000.00
36	2437	PVC	15	10	10	\$833.00	60 DIAS	\$8,330.00
37	2439	TUBO DE ESTRUCTURA 4 X 4 CM CALIBRE 16	15	12	12	\$53,333.00	60 DIAS	\$639,996.00
38	6854	LAMINA MAMPARA	15	1	1	\$133,333.00	60 DIAS	\$133,333.00
39	6826	BOTA AGUA	15	6	6	\$3,333.00	60 DIAS	\$19,998.00
40	7000	SINFLEX 8MM	15	10	10	\$8,000.00	60 DIAS	\$80,000.00
41	7169	LADO OPERADOR	15	1	1	\$266,667.00	60 DIAS	\$266,667.00
42	7173	FIBRA AVITACULO	15	1	1	\$266,667.00	60 DIAS	\$266,667.00
43	7517	4207	15	1	1	\$133,333.00	60 DIAS	\$133,333.00
44	7861	TAPONES PLASTICOS	15	1	1	\$667.00	60 DIAS	\$667.00
45	7863	TARAFLEX PARA PISO GRIS	15	2	2	\$59,493.00	60 DIAS	\$118,986.00
46	7900	TERMINAL HEMBRA 1/4	15	50	50	\$200.00	60 DIAS	\$10,000.00
47	8064	TORNILLO AUTO	15	30	30	\$133.00	60 DIAS	\$3,990.00
48	8298	8430 08076300	15	1	1	\$120,000.00	60 DIAS	\$120,000.00
49	8319	RG7126	15	2	2	\$29,377.00	60 DIAS	\$58,754.00
50	9352	HEBILLA CINTURON SEGURIDAD CON TESTIGO	15	1	1	\$42,666.00	60 DIAS	\$42,666.00
51	13007	EL025AVC03	15	1	1	\$271,040.00	60 DIAS	\$271,040.00
52	10059488	3C 0861.	15	1	1	\$60,000.00	60 DIAS	\$60,000.00
53	10059489	3C 0860.	15	1	1	\$60,000.00	60 DIAS	\$60,000.00
54	10059491	5B 0551-L	15	1	1	\$109,333.00	60 DIAS	\$109,333.00
55	10011696	SILLA PLÁSTICA USUARIO ROJA	15	1	1	\$100,000.00	60 DIAS	\$100,000.00
56	10011794	MANGUERA AIRE VACÍO CALEFACCIÓN Ø 2 1/2"	15	15	15	\$80,000.00	60 DIAS	\$1,200,000.00
57	10013013	TUBO CUADRADO DE 1" x 1" CALIBRE 18	15	3	3	\$5,975.00	60 DIAS	\$17,925.00
58	10013069	TUBO ESTRUCTURA 40X40 - 2.5	15	12	12	\$44,866.00	60 DIAS	\$538,392.00
59	10013127	2 M DE LONGITUD	15	3	3	\$31,333.00	60 DIAS	\$93,999.00
60	10013785	TACOGRAFO UND	15	1	1	\$307.00	60 DIAS	\$307.00
61	10013807	MMLDZQ	15	1	1	\$520,000.00	60 DIAS	\$520,000.00
62	10013871	0000280	15	3	3	\$4,400.00	60 DIAS	\$13,200.00
63	10013872	RECTA 3/8	15	5	5	\$12,666.00	60 DIAS	\$63,330.00
64	10013973	GALVANIZADO	15	3	3	\$21,333.00	60 DIAS	\$63,999.00
65	10014043	BUSSCAR BOCEL TAPA REMACHE X 3 METROS	15	3	3	\$54,927.00	60 DIAS	\$164,781.00
66	10014215	SEÑALIZACION	15	1	1	\$5,333.00	60 DIAS	\$5,333.00



COTIZACIÓN

Código: FR-SR-01
 Versión: 03
 Fecha: 12/09/2018

67	10014219	15	SEÑALIZACIÓN	SEÑALIZACIÓN LATERAL SITP	1	\$10,666.00	60 DIAS	\$10,666.00
68	10014222	15	SEÑALIZACIÓN	NUMERACION LATERAL	1	\$12,000.00	60 DIAS	\$12,000.00
69	10014278	15	SEÑALÍTICA	SEÑALIZACIÓN FRONTAL N° MOVIL	1	\$12,500.00	60 DIAS	\$12,500.00
70	69	15	00066351 = 800034	VALVULA PPI FRENO DE PARQUEO	1	\$593,778.00	60 DIAS	\$593,778.00
71	110	15	00112101	TANQUE LIMPIABRISAS 12V.	1	\$157,444.00	60 DIAS	\$157,444.00
72	118	15	00125297	VOLANTE DE DIRECCION	1	\$438,770.00	60 DIAS	\$438,770.00
73	226	15	10006546	KIT COLUMNA DE DIRECCION	1	\$1,500,268.00	60 DIAS	\$1,500,268.00
74	229	15	10006552	KIT TAPA SUPERIOR COLUMNA DIRECCION	1	\$107,365.00	60 DIAS	\$107,365.00
75	230	15	10006553	KIT TAPA INFERIOR COLUMNA DIRECCION	1	\$99,364.00	60 DIAS	\$99,364.00
76	885	15	10056396	TABLERO DE INSTRUMENTOS ACTIA BB	1	\$3,257,280.00	60 DIAS	\$3,257,280.00
77	900	15	01902337	INTERRUPTOR MASTER BATERIA BLUE BIRD	1	\$273,808.00	60 DIAS	\$273,808.00
78	1126	15	10024096	PALANCA CONTROL DIRECCIONALES SIN LIMPIABRISAS	1	\$374,945.00	60 DIAS	\$374,945.00
79	184	15	01884378	TORNILLO AUTOPERFORANTE PUNTA DE BROCA #8 X 1"	200	\$72.00	60 DIAS	\$14,400.00
80	1117	15	2608 521 220	PUNTA ESTRELLA N3 X 1" PARA DESTORNILLADOR BOSCH	5	\$1,330.00	60 DIAS	\$6,650.00
81	1133	15	5535	RESINA DE FIBRA DE VIDRIO	5	\$16,000.00	60 DIAS	\$80,000.00
82	1136	15	999030010019	TELA FIBRA DE VIDRIOS MATT	2	\$10,860.00	60 DIAS	\$21,720.00
83	1146	15	251096-03	SIKAFLEX Z21 NEGRA CARTUCHO 300ML.	10	\$46,666.00	60 DIAS	\$466,660.00
84	1165	15	84331010891	CINTA ENMASCARAR 2" 3M	2	\$22,884.00	60 DIAS	\$45,768.00
85	1186	15	2599	ROLLO ESCOFINA GR 80	1	\$114,180.00	60 DIAS	\$114,180.00
86	1187	15	2596	ROLLO ESCOFINA GR 150	1	\$80,000.00	60 DIAS	\$80,000.00
87	1192	15	734U	DISCO LUJA P80	20	\$3,033.00	60 DIAS	\$60,660.00
88	1193	15	734U/150	DISCO LUJA P150	20	\$3,033.00	60 DIAS	\$60,660.00
89	1194	15	334U	DISCO LUJA P320	20	\$3,033.00	60 DIAS	\$60,660.00
90	1195	15	334 320	DISCO LUJA P320	20	\$3,033.00	60 DIAS	\$60,660.00
91	1197	15	CRAF BEIG	PAPEL CRAF	1	\$29,600.00	60 DIAS	\$29,600.00
92	1199	15	PINT 119.1	MASILLA POLIESTER	1	\$112,532.00	60 DIAS	\$112,532.00
93	1230	15	4004S	FONDO ULTRAPRODUCTIVO VSA	1	\$98,256.00	60 DIAS	\$98,256.00
94	1231	15	ELITE 2004	PINTU NARANJA ZONAL RAL 2004	1	\$150,841.00	60 DIAS	\$150,841.00
95	1268	15	THINNER CORRIENTE	THINNER CORRIENTE	5	\$19,466.00	60 DIAS	\$97,330.00
96	1338	15	BROCA 3/16" SOMTA	BROCA 3/16" SOMTA	10	\$3,533.00	60 DIAS	\$35,330.00
97	2455	15	2607001514	PUNTA ESTRELLA N2 X 1" PARA DESTORNILLADOR	5	\$1,316.00	60 DIAS	\$6,580.00
98	2462	15	PU 9092 PL	ADHESIVO PEGADO DE VIDRIOS	8	\$33,333.00	60 DIAS	\$266,664.00
99	2464	15	66374211000	PREPARADO GRIS MILLARE POLIURETANO	1	\$151,724.00	60 DIAS	\$151,724.00
100	2466	15	1" 55MT 233	CINTA DE ENMASCARAR 1" 3M	3	\$11,428.00	60 DIAS	\$34,284.00
101	3504	15	TIW1120	BROCA AR DE 1/4"	8	\$3,634.00	60 DIAS	\$29,072.00
102	8277	15	REMACHE POP A. 3/16" X 3/4" = 6-10-100	REMACHE POP ALUMINIO 3/16" X 3/4"	250	\$180.00	60 DIAS	\$45,000.00
103	8279	15	RP46-100	REMACHE POP ALUMINIO 1/8" X 1/2"	100	\$50.00	60 DIAS	\$5,000.00



COTIZACIÓN

Código: FR-SR-01
 Versión: 03
 Fecha: 12/09/2018

Item	8317	15	290102	290102	15	15	1	60 DIAS	\$65,214.00	\$65,214.00
104	8317	15	290102	290102	15	15	1	60 DIAS	\$65,214.00	\$65,214.00
105	12655	15	TOALLAS WYPALL	TOALLAS WYPALL	15	15	1	60 DIAS	\$47,908.00	\$47,908.00
106	12877	15	CUCHILLA ANCHA PARA CORTADOR L-200	CUCHILLA ANCHA PARA CORTADOR L-200	15	15	10	60 DIAS	\$133.00	\$1,330.00
107	13035	15	831702110033	831702110033	15	15	1	60 DIAS	\$81,592.00	\$81,592.00
108	10009313	15	SIKA BOOM ESPUMA	SIKA BOOM ESPUMA	15	15	6	60 DIAS	\$22,533.00	\$135,198.00
109	10009376	15	SOLDADURA 705-6 0.30M MIG LINCON ELECTRIC	SOLDADURA 705-6 0.30M MIG LINCON ELECTRIC	15	15	1	60 DIAS	\$106,600.00	\$106,600.00
110	10010655	15	DW1700388	DW1700388	15	15	5	60 DIAS	\$9,258.00	\$46,290.00
111	10010657	15	DW1700188	DW1700188	15	15	10	60 DIAS	\$1,550.00	\$15,500.00
112	10012932	15	CATALIZADOR PU 010	CATALIZADOR PU 010	15	15	1	60 DIAS	\$67,449.00	\$67,449.00
113	10012935	15	AJUSTADOR 450	AJUSTADOR TX 60	15	15	1	60 DIAS	\$43,897.00	\$43,897.00
114	10012938	15	CATALIZADOR PRIMER PU 020	CATALIZADOR PRIMER PU 020	15	15	1	60 DIAS	\$43,343.00	\$43,343.00
115	1	15		MANO DE OBRA	15	15	130	60 DIAS	\$62,000.00	\$8,060,000.00

OBSERVACIONES:

VALIDEZ DE LA OFERTA
2 DIAS

ASESOR COMERCIAL
JOHN VASQUEZ

SUBTOTAL \$29,462,712.00
 IVA \$5,597,915.28
 TOTAL \$35,060,627.28

1.3. DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS VEHÍCULO 1 12-7006



El vehículo de placa WDE892 con numero de orden Z12-7006, presenta: Parte delantera costado izquierdo totalmente destruida. Ventana lateral al lado izquierdo del conductor destruida y daños internos por establecer.

2. RELACION DE LOS HECHOS:

El vehículo COMPLEMENTARIO con orden Z12-7006 por el Señor **EDUIN JAVIER DAZA BALLESTEROS** identificado con la cédula de ciudadanía N° **1.032.427796** y tarjeta de conducción N° **104079**, refiere que, en cumplimiento de sus funciones, **EN CENTRO OPERACIONES 191**, el día 17 de julio del 2019 aproximadamente a las 10:30 horas tiene un choque con un camión de estacas, donde el operador informa que le da un micro sueño como primera versión

Mediante análisis se determinó que el operador incurrió en las siguientes faltas: De acuerdo **CODIGO NACIONAL DE TRANSITO TERRESTRE LEY 769 DE AGOSTO DE 2002, ART 104**(Adelantar invadiendo carril contrario) y 110 (Exceso en horas de conducción)

CASO Z12-7006

LUGAR DE LOS HECHOS: Centro operaciones 191

FECHA HECHOS: 17 DE JULIO DE 2019.

HORA HECHOS: 10:06

FECHA ELABORACION INFORME: 10 DE AGOSTO DE 2019

EMPRESA: CONSORCIO EXPRESS S.A.S

TIPO DE EVENTO: LESIO

HOMICIDI

CHOQUE SIM

1. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA:

1.1 VEHÍCULO O EMP Y/O EF N.º 01: Se ubicó en posición final, en el momento del accidente y se trata de un automotor con las siguientes características:



TIPO: BUS

PLACA: WDE892

No INT: Z12-7006

SERVICIO: PUBLICO.

EMPRESA: CONSORCIO EXPRESS.

MARCA: COMPLEMENTARIO

LINEA: SIGMA

MODELO: 2013

CARROCERIA: CERRADA.

COLOR: NARANJA

CAPACIDAD DE PSJ: 80

PSJ. TRANSPORTADOS AL

MOMENTO DEL A/T: DESCONOCIDO



**INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS DE TRÁNSITO
FR-GO-07**

Versión 01

Vigente desde: 10/06/2015

Hoja 3 de 3

Al realizar el análisis del evento desde el área de SEGOP de Consorcio Express se evidencia que el accidente de tránsito la primera causa está relacionada al factor humano

Operador hace desacato al manual de operaciones

- No tener en cuenta las técnicas de manejo (preventivo modulo 7)
- Exceso de velocidad (M6026)
- Daños del vehículo

Situación que no tuvo presente el operador durante el ejercicio de la conducción. Por lo anterior se determina que la responsabilidad obedece al operador, quien incumple con la velocidad establecida en el código nacional de tránsito, siendo esto la causa principal de la ocurrencia de los hechos, adicional que no cuenta con las medidas de precaución necesarias en la tarea de la conducción.

La cuantía de los daños del móvil asciende a **TREINTA Y CINCO MILLONES SESENTA MIL SEICIENTOS VEINTI SIETE PESOS \$35,060,627**

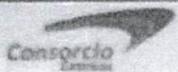
Por lo anterior solicito se tomen los correctivos necesarios a que dé lugar su despacho para prevenir este tipo de situaciones, ya que van en contra de los intereses de la compañía.

Cordialmente.

Cordialmente,

Yaned Niño Gómez
Facilitador de Prevención y Seguridad Operacional
Centro de Operaciones Norte
Consorcio Express S.A.S.

TH



Informe de Siniestro Operador de Bus
FR-GO-08

Version 04
Vigencia desde 08/02/2011
Hoja 1 de 2

FECHA SINIESTRO 17 07 2019 LM X J V S D 1030
DIA MES AÑO DIA DE LA SEMANA HORA

DATOS OPERADOR DE BUS

APELLIDOS Y NOMBRES Daza Ballesteros Edward David CC 132427716
DIRECCION RESIDENCIA Kf3 BA BU #159-09 CELULAR 322 940 66 59
CODIGO 104079 PATIO C.O.P. 191
FECHA DE INGRESO 23 05 2014
D D M M A A A A

¿PRESENTA ALGUN TIPO DE LESION PRODUCTO DEL ACCIDENTE? SI NO

Cual?

DATOS MOVIL

MOVIL 212-7006
PLACAS WDF 892
TABLA 4
RUTA 12-3
TIPOLOGIA Rodfon

TIPO DE EVENTO	
APRISIONAMIENTO	<input type="checkbox"/>
ATROPELLO	<input type="checkbox"/>
CAIDA DE OCUPANTE	<input type="checkbox"/>
CASO FORTUITO	<input type="checkbox"/>
CHOQUE MULTIPLE	<input type="checkbox"/>
CL ALIMENTADOR	<input type="checkbox"/>
CL CAMION	<input checked="" type="checkbox"/>
CL CICLISTA	<input type="checkbox"/>
CL DUAL	<input type="checkbox"/>
CL INFRAESTRUCTRA	<input type="checkbox"/>
CL MOTOCICLETA	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>
CL PARTICULAR	<input type="checkbox"/>
CL SEMOVIENTE	<input type="checkbox"/>
CL TAXI	<input type="checkbox"/>
CL TPC	<input type="checkbox"/>
CL TRONCAL	<input type="checkbox"/>
CL TRANSPORTE ESPECIAL	<input type="checkbox"/>
CL VEHICULO DE TRACCION HUMANA/ ANIMAL	<input type="checkbox"/>
CL ZONAL	<input type="checkbox"/>
VANDALISMO	<input type="checkbox"/>
VOLCAMIENTO	<input type="checkbox"/>

DIRECCION DEL SINIESTRO
Alcazar - 183

DESISTE CROQUIS

CONCILIACION VALOR \$ _____ A FAVOR EN CONTRA

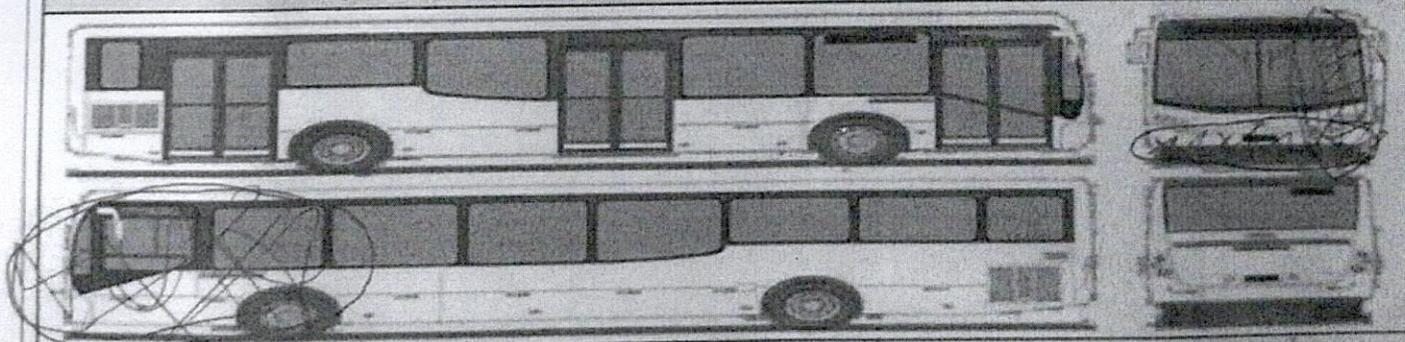
INMOVILIZACION ABOGADO _____ PERITAJE

FISCALIA _____ EXPEDIENTE _____ EVIDENCIAS FOTOS

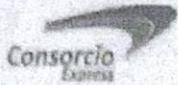
DATOS TERCERO

PROPIETARIO CONDUCTOR PEATON PASAJERO
NOMBRES Y APELLIDOS Gomez Hernandez Hector Antonio CC 7309298
DIRECCION Clla 17-51 Urbate Condado Matanzas CELULAR 321 357 7018
PLACA SNE 769 TIPO VEHICULO Camion MARCA Ford
DAÑOS VEHICULO O LESION DE TERCERO espejo izquiedo y catforos.

RELACION DAÑOS VEHICULO CONSORCIO EXPRESS



DESCRIPCION DEL DAÑO Daño Frontal y lateral izquiedo



Informe de Siniestro Operador de Bus
FR-GO-08

Versión 04

Vigente desde 09/02/2017

Hoja 2 de 2

CROQUIS DEL SINIESTRO

1

2

DESCRIPCIÓN SINIESTRO DE TRÁNSITO

VENIA POR MI VIA JOPALE Y UN CAMION POR
ESQUINAR UN HUERO MUY DE EL CARRIL PERDIA
LA COLISION CON EL BUS

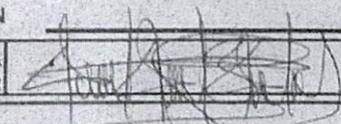
TESTIGOS

APELLIDOS Y NOMBRES _____ C.C. _____

DIRECCION _____ TEL. _____

APELLIDOS Y NOMBRES _____ C.C. _____

DIRECCION _____ TEL. _____

FIRMA OPERADOR  NOMBRE DE QUIEN RECIBE _____

ESPACIO PARA LA EMPRESA

El operador de bus ha presentado eventos de accidentalidad por responsabilidad atribuible a éste en los últimos 6 meses _____

Hubo omisión en el protocolo de manejo preventivo _____

Valor costos generados por el accidente: \$ _____ Valor autorización de descuento: \$ _____

¿AFECTA BONIFICACIÓN? SI NO Valor: \$ _____

CLASIFICACIÓN SINIESTRO PERCANCE INCIDENTE ACCIDENTE

OBSERVACIONES: _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.032.427.796
DAZA BALLESTEROS

APELLIDOS
EDUWIN JAVIER

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1032427796

NOMBRE
EDUWIN JAVIER DAZA BALLESTEROS

FECHA DE NACIMIENTO 21-03-1989 SANGRE/RH O+

FECHA DE EXPEDICIÓN 13-01-2017

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTÁ D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.032.427.796
DAZA BALLESTEROS

APELLIDOS
EDUWIN JAVIER

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1032427796

NOMBRE
EDUWIN JAVIER DAZA BALLESTEROS

FECHA DE NACIMIENTO 21-03-1989 SANGRE/RH O+

FECHA DE EXPEDICIÓN 13-01-2017

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTÁ D.C.

INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO

No. A 001030387

1. ORGANISMO DE TRANSITO

2. GRAVEDAD

CON MUERTOS CON HERIDOS SIN DAÑOS

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRAFICAS

CODIGO DE RUTA VIA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCION Y CIUDAD

4. FECHA Y HORA

FECHA Y HORA DE OCURRENCIA

FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO

5. CLASE DE ACCIDENTE

CHOQUE CAIDA OCUPANTE ATROPELLO VOLCAMIENTO

5.1 CHOQUE CON

VEHICULO TREN SEMOVIENTE OBJETIVO FUJO

5.2 OBJETIVO FUJO

MURO POSTE ARBOL BARANDA

6. CARACTERISTICAS DEL LUGAR

6.1 AREA RURAL 6.2 SECTOR 6.3 ZONA

6.4 DISEÑO

GLORIETA PASO A NIVEL PASO ELEVADO PUNTE INTERSECCION PONTON PASO INFERIOR PEATONAL

6.5 CONDICION CLIMATICA

GRANIZO VIENTO LLUVIA NORMAL NIEBLA

7. CARACTERISTICAS DE LAS VIAS

7.1 GEOMETRICAS

A. RECTA B. PLANO PENDIENTE C. BAHIA DE EST

7.2 UTILIZACION

UN SENTIDO DOBLE SENTIDO REVERSIBLE CONTRAFLUJO CICLO VIA

7.3 CALZADAS

UNA DOS TRES O MAS VARIABLE

7.4 CARRILES

UNA DOS TRES O MAS VARIABLE

7.5 SUPERFICIE DE RODADURA

ASFALTO AFIRMADO ADOQUIN EMPEDRADO CONCRETO TIERRA OTRO

7.6 ESTADO

BUENO CON HUECOS GERRUMBES EN REPARACION HUNDIMIENTO INUNDADA PARCHADA KIZADA FISURADA

7.7 CONDICIONES

ACEITE HUMEDA LODO ALCANTARILLA DEB TAPADA

7.8 ILUMINACION ARTIFICIAL

A CON BUENA MALA B SIN

7.9 CONTROLES DE TRANSITO

A. AGENTE DE TRANSITO B. SEMAFORO INTERMITENTE CON DAÑOS APAGADO OCULTO C. SEÑALES VERTICALES PARE CEDA EL PASO NO GIRE SENTADO VIAL NO ADELANTAR VELOCIDAD MAXIMA OTRA NINGUNA

7.10 SEÑALES HORIZONTALES

ZONA PEATONAL LINEA DE PARE LINEA CENTRAL AMARILLA CONTINUA SEGMENTADA LINEA DE CARRIL BLANCA CONTINUA SEGMENTADA LINEA DE BORDE BLANCA LINEA DE BORDE AMARILLA LINEA ANTICODIGO FLECHAS LEYENDAS SIMBOLOS OTRO

7.11 DELINEADOR DE PISO

TACHA ESTOPELOS TACHONES BOYAS BORDILLOS TUBULAR BARRERAS PLASTICAS HITOS TUBULARES CONOS OTROS

7.12 VISIBILIDAD

A. NORMAL B. DISMINUIDA POR CASITAS CONSTRUCCION VALLAS ARBOL VEGETACION VEHICULO ESTACIONADO ENCAMPAMIENTO POSTE OTROS

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS

8.1 CONDUCTOR

APellidos y Nombres DOC IDENTIFICACION No. NACIONALIDAD FECHA DE NACIMIENTO SEXO GRAVEDAD

DIRECCION DE DOMICILIO CIUDAD TELEFONO SE PRACTICO EXAMEN SI/NO

PORTA LICENCIA LICENCIA DE CONDUCCION No. CATEGORIA RESTRICCION EXP. VEN. CODIGO DE TRANSITO CHALECO CASCO CINTURON

HOSPITAL CLINICA O SITIO DE ATENCION DESCRIPCION DE LESIONES

8.2 VEHICULO

PLACA PLACA REMOLQUE/SEMI NACIONALIDAD MARCA LINEA COLOR MODELO CARROCERIA TON PASAJEROS LICENCIA DE TRANSITO

EMPRESA MATRICULADO EN INMOVILIZADO EN A DISPOSICION DE

REV. TEC. MEC. SI/NO No. PORTA SOAT POLIZA No. ASEGURADORA VENCIMIENTO DIA MES AÑO

PORTA SEG. RESP. CIVIL CONTRACTUAL SI/NO VENCIMIENTO PORTA SEG. RESP. EXTRACONTRACTUAL SI/NO VENCIMIENTO

PROPIETARIO Mismo Conductor APELLIDOS Y NOMBRES DOC IDENTIFICACION No.

8.3 CLASE VEHICULO AUTOMOVIL BUS BUSETA CAMION CAMIONETA CAMPERO MICROBUS TRACTOCAMION VOLQUETA MOTOCICLETA

8.4 CLASE SERVICIO OFICIAL PUBLICO PARTICULAR DIPLOMATICO

8.5 MODALIDAD DE TRANS. MIXTO CARGA EXTRADIMENSIONADA EXTRAPESADA MERCANCIA PELIGROSA CLASE DE MERCANCIA

8.6 RADIO DE ACCION NACIONAL MUNICIPAL

8.7 FALLAS EN: FRENSOS DIRECCION LUCES BUCINA LLANTAS SUSPENSION OTRA

8.8 LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL LATERAL POSTERIOR

8.2 VEHICULO

PLACA PLACA REMOLQUE/SEMI NACIONALIDAD MARCA LINEA COLOR MODELO CARROCERIA TON PASAJEROS LICENCIA DE TRANSITO

EMPRESA MATRICULADO EN INMOVILIZADO EN A DISPOSICION DE

REV. TEC. MEC. SI/NO No. PORTA SOAT POLIZA No. ASEGURADORA VENCIMIENTO DIA MES AÑO

PORTA SEG. RESP. CIVIL CONTRACTUAL SI/NO VENCIMIENTO PORTA SEG. RESP. EXTRACONTRACTUAL SI/NO VENCIMIENTO

8.3 CLASE VEHICULO

AUTOMOVIL BUS BUSETA CAMION CAMIONETA CAMPERO MICROBUS TRACTOCAMION VOLQUETA MOTOCICLETA

8.4 CLASE SERVICIO OFICIAL PUBLICO PARTICULAR DIPLOMATICO

8.5 MODALIDAD DE TRANS. MIXTO CARGA EXTRADIMENSIONADA EXTRAPESADA MERCANCIA PELIGROSA CLASE DE MERCANCIA

8.6 RADIO DE ACCION NACIONAL MUNICIPAL

8.7 FALLAS EN: FRENSOS DIRECCION LUCES BUCINA LLANTAS SUSPENSION OTRA

8.8 LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL LATERAL POSTERIOR

8.8 DESCRIPCION DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO

Handwritten notes and signatures in the bottom right section, including 'EXPEDIENTE 04594' and 'FISCAL 305/10091'.

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS

8.1 CONDUCTOR
 DIRECCION DE DOMICILIO: [Handwritten address]
 CIUDAD: [Handwritten city]
 TELEFONO: [Handwritten phone number]
 PORTA LICENCIA: [Handwritten license info]
 HOSPITAL CLINICA O SITIO DE ATENCION: [Handwritten hospital name]

VEHICULOS

8.2 VEHICULO
 PLACA: [Handwritten plate number]
 MARCA: [Handwritten brand]
 MODELO: [Handwritten model]
 EMPRESA: [Handwritten company]
 MATRICULADO EN: [Handwritten location]
 A DISPOSICION DE: [Handwritten name]
 REV. TEC. MED. NO. [Handwritten number]
 PORTA RESP. CIVIL CONTRACTUAL: [Handwritten info]
 PORTA RESP. EXTRA CONTRACTUAL: [Handwritten info]

8.3 CLASE VEHICULO
 8.4 CLASE SERVICIO
 PASAJEROS
 8.5 MODALIDAD SERVICIO
 8.6 RADIO DE ACCION
 8.8 DESCRIPCION DANOS MATERIALES DEL VEHICULO

8.7 FALLAS EN: FRENSO, DIRECCION, LUCES, BOCINA, ELANTAS, SUSPENSION, OTRA
 8.9 LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL, LATERAL, POSTERIOR

9. VICTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES
 APELLIDOS Y NOMBRES: [Handwritten name]
 CIUDAD: [Handwritten city]
 TELEFONO: [Handwritten phone number]
 DESCRIPCION DE LESIONES: [Handwritten description]
 9.1 DETALLES DE LA VICTIMA
 CINTURON: [Handwritten status]
 CONDICION: PEATON, PASAJERO, ACOMPAÑANTE
 GRAVEDAD: MUERTO, HERIDO

10. TOTAL VICTIMAS: PEATON, ACOMPAÑANTE, PASAJERO, CONDUCTOR
 11. HIPOTESIS DEL ACCIDENTE DE TRANSITO
 DEL CONDUCTOR: [Handwritten hypothesis]
 DEL PEATON: [Handwritten hypothesis]
 DEL PASAJERO: [Handwritten hypothesis]

12. TESTIGOS
 APELLIDOS Y NOMBRES: [Handwritten names]
 DICC: [Handwritten IDs]
 DIRECCION Y CIUDAD: [Handwritten addresses]
 TELEFONO: [Handwritten phone numbers]

13. OBSERVACIONES
 [Handwritten observations]

14. ANEXOS
 15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES: [Handwritten name]
 DICC: [Handwritten ID]
 DIRECCION Y CIUDAD: [Handwritten address]
 TELEFONO: [Handwritten phone number]

16. CORRESPONDIO
 NUMERO UNICO DE INVESTIGACION: [Handwritten number]

DILIGENCIA DE DESCARGOS

En Bogotá, D.C, a los 02 días del mes de septiembre del año 2.019, siendo las 10:25 a.m., se reunieron en las instalaciones del Centro de Operación 191, la asistente jurídica de Relaciones Laborales Luisa Fernanda Cruz Trujillo en representación de la compañía y el señor **Eduwin Javier Daza Ballesteros** identificado con **C.C No.1.032.427.796** en su calidad de trabajador citado, para conocer mediante diligencia de descargos los hechos relacionados que se describen a continuación:

HECHOS

1. La compañía tuvo conocimiento a través del Informe suscrito por el área de Seguridad Operacional de Consorcio Express S.A.S. de fecha 10 de agosto de 2.019, que el pasado 17 de julio de 2.019 mientras conducía el móvil con numero interno Z12 7006, Usted presentó un accidente de tránsito en el cual se vieron afectados el móvil que usted conducía y un vehículo tipo camión de estacas; dicha colisión se causó presuntamente porque Usted no aplicó las técnicas de manejo preventivo al exceder el límite de velocidad (M6026) , ocasionando perjuicios económicos y operativos para la Compañía que ascienden \$35.060.627.

Cómo pruebas en el proceso disciplinario se tendrán las siguientes, las cuales ya son conocidas por el TRABAJADOR.

- Cotización de los daños del móvil Z127006 suscrita por Mectronics. (cuatro folios)
- Informe de siniestro de transito de fecha 10 de agosto de 2.019, Suscrito por el área de seguridad operacional de Consorcio Express S.A.S (tres folios)
- Informe de siniestro operador de bus diligenciado por usted. (dos folios)
- Informe policial accidente de tránsito (IPAD) con fecha 17 de julio de 2.019. (cuatro folios)

Preguntas:

1. ¿Es su deseo estar acompañado en la presente diligencia por dos compañeros adheridos al Pacto Colectivo?

RESPUESTA: No

2. ¿Cuál es su fecha de ingreso a la Compañía?

RESPUESTA: 23 de mayo de 2014

3. ¿Qué cargo desempeña actualmente?

RESPUESTA: Operador de bus padrón zonal

4. Indique por favor quién es su jefe inmediato actualmente

RESPUESTA: Giovanni Trujillo

5. ¿Conoce las obligaciones que le corresponde cumplir como trabajador de la empresa?

RESPUESTA: Si

6. ¿Conoce usted el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa, lo aplica?

RESPUESTA: Lo tengo, lo he leído, pero hay términos que no entiendo, si lo aplico.

7. ¿Recibió usted la citación para esta diligencia y reconoce el contenido de la misma?

RESPUESTA: Obvio

8. ¿Lo habían citado con anterioridad a rendir diligencias de descargos? ¿En qué ocasiones y por qué hechos?

RESPUESTA: No señora

9. ¿Le han impuesto alguna sanción disciplinaria anteriormente?

RESPUESTA: En la empresa no.

10. Explique brevemente las funciones que debe desarrollar en el cargo que desempeña

RESPUESTA: Conducir.

11. Conocidos los hechos que motivan la presente diligencia de descargos, explique brevemente su versión de lo ocurrido:

RESPUESTA: Ese día yo iba operando normal, haciendo mi recorrido y en un momento lo que recuerdo es si viene ya después del choque, no tengo conocimiento exacto de lo que sucedió, quedé bloqueado cuando la colisión recuerdo que se estalló el extintor y que una señora gritaba que su pierna, pero no sé más. Iba por mi carril y el camión por esquivar un hueco queda invadiendo con la carrocería mi carril. Cuando veo a la señora gritando que su pierna que se iba a morir la volteé a mirar y vi el reguero de sangre y no sabía que pensar y en la puerta uno del vehículo me estaba esperando el conductor del camión totalmente alterado y me dijo que qué me pasaba que como le iba a echar el carro encima a lo que yo temblando le respondí que no sabía que había pasado, que si estaba bien y él me responde ahora se va a hacer el dormido y le dije que podría ser una posibilidad porque no recuerdo lo que sucedió.

12. ¿Aplicó Usted las medidas de manejo preventivo el día 17 de julio de 2.019 mientras conducía el móvil Z12 7006?

RESPUESTA: En ese momento si sé que hice mi recorrido normal.

13. Indique a que velocidad iba usted el día 17 de julio de 2.019 cuando se presentó la colisión

RESPUESTA: una percepción que yo lleve entre 30 y 35 km

14. ¿Conoce usted cual es el límite de velocidad para circular en el lugar del accidente presentado el pasado 17 de julio de 2.019?

RESPUESTA: 30 km creo.

15. ¿Considera usted que respetó la norma de tránsito consistente en no exceder la velocidad del móvil mientras usted conducía el móvil con numero interno Z12 7006 cuando se presentó la colisión con el vehículo de tipo camión de estacas el 17 de julio de 2.019?

RESPUESTA: No iba tan rápido pero no iba pendiente en cuanto iba, en el momento del accidente si iba más rápido no creo que mucho.

16. ¿Considera usted que aplicó las técnicas de manejo preventivo el pasado 17 de julio de 2.019?

RESPUESTA: Si señora, venía haciendo bien mi trabajo, aunque en ese momento no recuerdo cómo sucedieron las cosas.

17. ¿Con base en los hechos investigados y tratados al interior de esta diligencia reconoce el incumplimiento injustificado al exceder la velocidad el día 17 de julio de 2019, y que con motivo de ello se presentó la colisión de la que trata esta diligencia de descargos?

RESPUESTA: Si, pero no fue muy elevado.

18. Junto con la citación a descargos se le allegó informe de investigación de siniestros de fecha 10 de agosto de 2.019 en el cual la Facilitadora de Seguridad Operacional determinó que la colisión se presentó por que usted incumplió con la velocidad establecida en el código nacional de tránsito, ¿qué tiene por decir al respecto?

RESPUESTA: Yo venía haciendo mi trabajo normal.

19. Por favor indique si las fotos que reposan en el informe de investigación de siniestros puesto a su conocimiento como prueba, corresponden al estado en que quedaron el móvil Z12 7006 y el vehículo de tipo camión de estacas con el que se presentó la colisión.

RESPUESTA: Si, esas fotos si son.

20. Dentro de las pruebas que se le allegaron con la citación a descargos se encuentra la cotización de daños ocasionados móvil Z12 7006 los cuales fueron avaluados en: \$35.060.627 ¿qué tiene que decir al respecto?

RESPUESTA: Pues que, si eso cobran que puedo decir yo, conocimiento de latonería y mecánica no tengo, se supone que ese es el valor.

21. ¿Es usted consciente que además de los daños que se le pusieron de presente con la citación a descargos correspondientes a los repuestos del móvil Z12 7006, la compañía enfrente perjuicios por otros conceptos como: el lucro cesante del vehículo y a nivel operativo?

RESPUESTA: Si obvio, el vehículo deja de operar y todos los gastos que acarrea

22. ¿Considera que la colisión presentada el pasado 17 de julio de 2.019, se ocasionó por falta de atención y cuidado de su parte mientras conducía el móvil Z12 7006?

RESPUESTA: No, pues él hace una maniobra por esquivar, yo venía haciendo mi trabajo. Intento recordar el momento, pero no recuerdo, el momento del choque no lo recuerdo.

23. Por favor indique si a su criterio pudo haber evitado el evento motivo de esta diligencia de haber aplicado las técnicas de manejo preventivo.

RESPUESTA: Yo venía aplicando mi manejo preventivo, pues el camión es quien hace una maniobra de evadir un hueco en la vía, el momento exacto no lo recuerdo, seria sustentar algo que no recuerdo.

24. Indique por favor si considera usted tener responsabilidad en el evento ocurrido el 17 julio de 2.019

RESPUESTA: No, la verdad no lo recuerdo podría ser el tema de un micro sueño, pero no lo recuerdo.

25. Conoce Usted las normas y/o procedimientos establecidos por la Compañía para el desarrollo de su cargo

RESPUESTA: Tengo conocimiento de algunas, no todas, sé que son muchas, pero intento cumplirlas a cabalidad las que conozco.

26. ¿Conoce Usted que, de conformidad con el Reglamento Interno de Trabajo, es obligación especial de los trabajadores observar y cumplir con suma diligencia y cuidado las ordenes sobre el manejo de vehículos automotores, a fin de evitar accidentes, daños y pérdidas de cualquier naturaleza para la empresa?

RESPUESTA: Sí y sé que debo cuidarlo como si fuera mío.

27. ¿Conoce Usted que en el mismo Reglamento es una obligación observar las medidas de seguridad que se determinen, absteniéndose de ejecutar actos que puedan poner en peligro su propia seguridad, así como la de los bienes de la empresa o sus clientes?

RESPUESTA: Si obvio

28. Indique si Usted ha sido capacitado para desempeñarse en su cargo

RESPUESTA: Si

29. Conoce usted y aplica el manual del operador

RESPUESTA: Lo he leído, pero hay términos que no identifico.

30. ¿Reconoce y considera que incurrió Usted en un incumplimiento de sus obligaciones y funciones laborales como Operador de Bus?

RESPUESTA: No.

31. ¿Desea adjuntar alguna prueba a la presente diligencia?

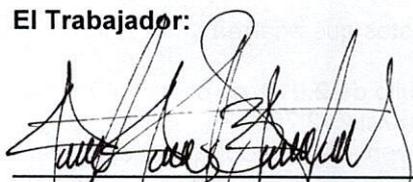
RESPUESTA: No tengo.

32. ¿Tiene algo que agregar o corregir a la presente diligencia?

RESPUESTA: No.

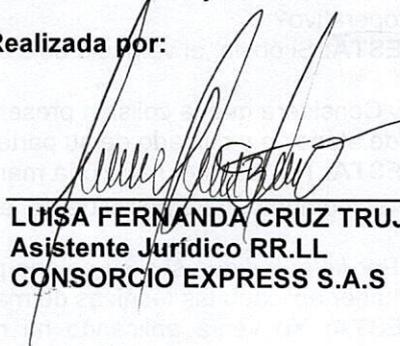
No siendo otro el motivo de la presente, esta acta de descargos se firma por quienes en ella intervinieron el día 02 del mes Septiembre de Dos Mil Diecinueve (2.019), en dos ejemplares del mismo valor y tenor, dejando constancia de que las respuestas a las preguntas realizadas se dieron de manera libre y voluntaria, entregando copia de la presente acta al trabajador.

El Trabajador:



EDUWIN JAVIER DAZA BALLESTEROS
C.C: 1.032.427.796
OPERADOR DE BUS PADRÓN ZONAL

Realizada por:



LUISA FERNANDA CRUZ TRUJILLO
Asistente Jurídico RR.LL
CONSORCIO EXPRESS S.A.S

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2.019

Señor,
EDUWIN JAVIER DAZA BALLESTEROS
CC: 1.032.427.796
Ciudad.

Ref. Terminación del contrato de trabajo con Justa Causa.

Respetado Señor Daza,

Me permito informarle la decisión de la Compañía de terminar su contrato de trabajo de forma unilateral y con justa causa, finalización que se hará efectiva el día 20 de septiembre de dos mil diecinueve (2.019), con fundamento en los siguientes graves hechos:

1. La Empresa tuvo conocimiento mediante informe elaborado por el Área de Seguridad Operacional de Consorcio Express S.A.S de fecha 10 de agosto de 2.019, que Usted incumplió gravemente con sus obligaciones laborales como Operador de Bus Padrón Zonal, toda vez que el pasado 17 de julio de 2.019, mientras conducía el móvil de propiedad de la Empresa identificado con número interno Z12-7006, Usted colisionó fuertemente con un vehículo tipo camión, por no aplicar las técnicas del manejo preventivo al adelantar invadiendo el carril contrario y conducir con exceso de velocidad, ocasionando graves perjuicios económicos y operativos para la Compañía, los cuales ascienden a la suma de \$35.060.627. (Treinta y cinco millones sesenta mil seiscientos veintisiete pesos MCTE).
2. Los hechos anteriormente descritos fueron objeto de investigación mediante diligencia de descargos realizada el día 02 de septiembre de 2.019, oportunidad en la que usted tuvo la posibilidad de manifestarse al respecto, conocer y controvertir las pruebas existentes y aportar las que considerase necesarias, garantizándosele plenamente su derecho a la defensa y al debido proceso. Recordándole que en el proceso disciplinario se tuvieron en cuenta las siguientes pruebas:
 - o Cotización de los daños del móvil Z12-7006 suscrita por Mectronics.
 - o Informe de siniestro de tránsito de fecha 10 de agosto de 2.019, suscrito por el área de seguridad operacional de Consorcio Express S.A.S.
 - o Informe de siniestro operador de bus diligenciado por usted.
 - o Informe policial accidente de tránsito (IPAT) de fecha 17 de julio de 2.019.
3. En la diligencia de descargos Usted proporcionó respuestas evasivas en cuanto a su responsabilidad en la grave falta cometida, toda vez que cuando se le solicitó que explicara su versión de lo ocurrido, Usted respondió: **"(...) no tengo conocimiento exacto de lo que sucedió, quedé bloqueado cuando la colisión. (...)"**; así mismo, cuando se le cuestionó si consideraba haber respetado la norma de tránsito consistente en no exceder la velocidad del móvil con número interno Z127006 cuando se presentó la colisión con el vehículo de tipo camión de estacas el 17 de julio de 2.019, Usted manifestó: **"No iba tan rápido pero no iba pendiente de cuanto iba, en el momento del accidente si iba más rápido pero creo que mucho"**. Sus anteriores respuestas no son de recibo para la Empresa, ya que ponen de presente su grave comportamiento omisivo e irresponsable al manifestar que no estaba pendiente de la velocidad que llevaba el vehículo, cuando respetar los límites de velocidad permitidos según los tramos transitados, es una norma de tránsito de estricto y obligatorio cumplimiento para el ejercicio de la conducción, denotando con ello su total falta de atención y prudencia en la ejecución de sus funciones, acciones que son fundamentales en su labor como Operador de Bus.

4. Ahora bien, la Compañía le puso de presente con la citación a descargos el Informe Policial de Accidentes de Tránsito (IPAT) en el cual la autoridad de tránsito competente codificó al Operador del vehículo 2, es decir, del móvil de la Compañía identificado con número interno Z127006 el cual era conducido por Usted, bajo las hipótesis 104 – **Adelantar invadiendo carril contrario** y 110 – **Exceso en horas de conducción**, demostrando que en efecto Usted impactó al vehículo tipo camión como consecuencia de no aplicar las técnicas del manejo preventivo mientras conducía el móvil Z12-7706, al haber invadido el carril contrario y exceder los límites de velocidad, siendo este el factor determinante en la colisión presentada. Por lo anterior, se observa plenamente que existió un grave incumplimiento de su parte no solo de las normas y procedimientos establecidos por la Compañía para el desarrollo de su cargo sino además de las normas de tránsito, actos que la Compañía no puede aceptar.
5. Posteriormente, cuando se le interrogó si consideraba que la colisión presentada el pasado día 17 de julio de 2.019 se había ocasionado por falta de atención y cuidado de su parte mientras conducía el móvil Z12 7006, Usted contestó: **“No (...) Intento recordar el momento, pero no recuerdo, el momento del choque no lo recuerdo”**, luego, al cuestionarle si consideraba tener responsabilidad en el evento ocurrido el 17 de julio de 2.019, Usted indicó: **“No, la verdad no lo recuerdo podría ser el tema de un microsueño, pero no lo recuerdo”**. Dichas respuestas resultan inaceptables para la Compañía, pues ratifican el grave incumplimiento de su parte frente a las obligaciones derivadas de su cargo de Operador de Bus Padrón Zonal, configurando un acto de irresponsabilidad, negligencia y falta de cuidado, más aún cuando dichos incumplimientos, no solo generaron graves afectaciones económicas y operativas a la Empresa, sino que pusieron en riesgo su integridad física, así como la de los usuarios que se transportaban en los vehículos involucrados y demás actores viales.
6. Finalmente, cuando en la diligencia de descargos se le preguntó si conocía las normas y/o procedimientos establecidos por la Compañía para el desarrollo de su cargo, Usted indicó: **“Tengo conocimiento de algunas, no todas (...)”**; acto seguido, cuando se le preguntó si conocía que de conformidad con el Reglamento Interno de Trabajo, es obligación especial de los trabajadores observar y cumplir con suma diligencia y cuidado las órdenes sobre el manejo de vehículos automotores, a fin de evitar accidentes, daños y pérdidas de cualquier naturaleza para la Empresa, Usted indicó: **“Si (...)”**; después, cuando se le preguntó si conocía que era su obligación observar las medidas de seguridad que se determinen, absteniéndose de ejecutar actos que puedan poner en peligro su propia seguridad, así como la de los bienes de la empresa o sus clientes Usted manifestó: **“Si obvio”**. Las anteriores manifestaciones ponen de presente que, aún cuando es conocedor de las normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de su cargo así como las obligaciones reglamentarias que como trabajador le correspondían acatar, Usted incurrió en una omisión de la mayor gravedad al no haber ejecutado su labor con la debida atención, pericia, cuidado y responsabilidad mientras conducía el móvil Z12-7006, generando perjuicios económicos y operativos de consideración para la Compañía.
7. Así las cosas, su falta total de atención a los procedimientos y normas impuestas por la Compañía y por Usted conocidas con anterioridad, no sólo dejan ver su descuido en el desempeño de sus labores, sino que son motivo de grave preocupación para la Empresa con respecto al adecuado cumplimiento de sus obligaciones contractuales y sus funciones laborales. Conforme a lo anterior, Usted no previó las consecuencias de sus actos ni los riesgos y traumatismos a los que expuso a la Empresa, toda vez que los hechos anteriormente relacionados reflejan una conducta gravemente indisciplinada, omisiva e irresponsable en el ejercicio de sus funciones como Operador de Bus Padrón Zonal, lo cual resulta inadmisibles para la Empresa.

Por todo esto, la Empresa ha perdido la confianza depositada en Usted como trabajador, incumpliendo de esta forma con el Reglamento Interno de Trabajo, lo cual conlleva a que se dé por terminado su contrato de trabajo de manera unilateral y con justa causa de conformidad con los numerales 4º y 6º del literal a) del artículo 7º del Decreto Ley 2351 de 1965, norma que subrogó al artículo 62 del C.S.T., en concordancia con el numeral 1º del artículo 58 del mismo estatuto.

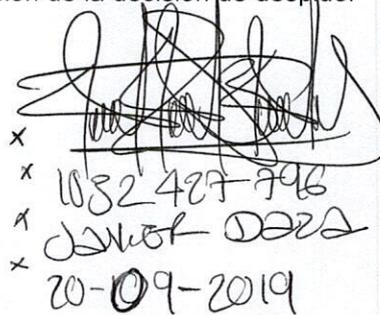
En este sentido, le informamos que la liquidación final de acreencias laborales se encuentra a su disposición.

En caso de no estar de acuerdo con la decisión usted podrá solicitar de forma escrita revisión de la misma dentro de un (1) día hábil siguiente a la notificación ante la Gerencia de Relaciones Laborales. La petición de revisión o aclaración no suspende la aplicación de la decisión de despido.

Sin otro particular,



JULIÁN DAVID CARDONA GRANADA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE RELACIONES LABORALES



x
x
x
x

1082 427 796
JUNIO 2022
20-09-2019

Bogotá, D.C, 20 de septiembre de 2.019

Señor
EDUWIN JAVIER DAZA BALLESTEROS
Ciudad

A través de la presente comunicación, informamos que se debe presentar en el centro médico Zada salud ocupacional, ubicado en la Carrera 64 No. 97 - 63, para que le efectúe el examen médico de egreso.

A partir de la fecha de entrega del presente documento, le indicamos que cuenta con un término de cinco (05) días hábiles para realizar la evaluación médica de egreso.

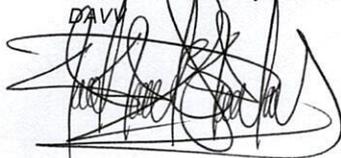
Atentamente,



Consortio
Express
NIT: 900.365.740-3
GESTION HUMANA

DARWIN ALEXIS LINARES TRUJILLO

Jefe de Compensación y Beneficios.



1032427796

JAVIER DAZA

20-09-2019